



SEMARNAT - REPRESENTACIÓN  
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DE LA PROFEPA EN EL  
ESTADO DE MICHOACÁN  
20 NOV 23  
RECIBIDO  
EN PARTES

Oficina de Representación de SEMARNAT  
en el Estado de Michoacán

Morelia Mich., a 17 de noviembre de 2023

Oficio No. MICH/GA/04/5315/2023



A

Con relación a la documentación complementaria ingresada en el Espacio de Contacto Ciudadano el 05 de octubre de 2023, con número de folio 007317 de la solicitud de modificación de datos de registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA), recibido en la Delegación, con número de bitácora 16/KS-0147/08/23, de fecha 08 de agosto de 2023, medio por el cual solicita el cambio de titular la unidad denominada "Acerolmittal Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V", clave SEMARNAT-UMA-IN - 0086-MICH/06, ubicada en municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, la Oficina de Representación con fundamento en los artículos 32 Bis, fracciones I, III, XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 35 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79, 80, 82 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente; 9 fracción XI; 27, 28, 39, 40, 41 y 42 de la Ley General de Vida Silvestre; 12, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, ha revisado su solicitud determinando que cumple con lo especificado en el artículo 47 del reglamento de la Ley General de Vida Silvestre por lo que a partir de esta fecha se reconoce al C. Biól. Jaime Humberto García Gutiérrez como titular de la citada UMA, quien será responsable de la conservación de la vida silvestre en dicha unidad.

Sin otro particular por el momento me es grato enviarle un cordial saludo.

### ATENTAMENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Michoacán de Ocampo, previa designación, firma el C.

**L.E.M. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO**  
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN  
AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES.

24/05/2024

C.c.p. Biól. María de Los Angeles Cauich García Directora General de Vida Silvestre.  
C. Q.F.B. Marco Antonio Méndez Cortes. Encargado de despacho de la Delegación Federal de PROFEPA en Michoacán.  
Archivo de la Delegación.

CAOS/HMA/P/CH